



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ADQUISICIONES

Parral, 12 Jun

DECRETO EXENTO Nº 3358 /

VISTOS :

- 1) Las necesidades de efectuar modificaciones de destino en los bienes muebles de uso Municipales.
- 2) El MEMORANDUM Nº 37 de fecha 11.07.2013. Del Jefe Contabilidad.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 6071 de fecha 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO :

1.- **AUTORIZASE**, el traslado de los bienes que se señalan de acuerdo a número de inventario que se indica, entre las unidades especificadas:

<u>Inv.</u>	<u>Descripción Especie</u>	<u>Depto. Origen</u>	<u>Depto. Destino</u>
1197	MONITOR VIEW SONIC	INFORMATICA	FINANZAS Y PRESUPUESTOS
1030	MONITOR LG	FINANZAS Y PRESUPUESTOS	INFORMATICA

2.- **REALIZASE**, la actualización del registro de inventario Administrativo del servicio y la corrección que corresponde en la Hoja Mural que maneja el Depto. de Adquisiciones.

Anótese, refréndese y comuníquese.
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
 IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

R
 PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao.
DISTRIBUCIÓN:
 Depto. Adquisiciones
 Archivo.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM INTERNO N° 37/

PARRAL, 11 de Julio del 2013.-

DE : JUAN ABARZUA E. JEFE DE CONTABILIDAD

A : ENCARGADA DE ADQUISICIONES: ROSA VILLALOBOS.-

Me permito informar a Ud., que se ha realizado el traslado de la oficina de Informática el monitor N° 1197 marca VIEW Sonic a Oficina Finanzas y Presupuesto, se traslada el Monitor N° 1030 marca LG de la Oficina Finanzas y Presupuesto a Contabilidad y queda a disposición de Adquisiciones, para ser ingresado a la hoja mural de estos Departamentos.-

Lo que comunico a Ud. para su ingreso del Inventario.-



JUAN ABARZUA ENCINA
Jefe Contabilidad

-La Indicada
C.C. Depto. Finanzas.